

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 18

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DENOMINADO “SALÓN PRESIDENTES”, UBICADO EN PORTAL HIDALGO, NÚMERO SIETE, POLOTITLÁN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, DEL PERIODO 2025-2027, L.S.C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ABEL JIMÉNEZ QUINTANAR, SÍNDICO MUNICIPAL; C. GUADALUPE BASURTO RESÉNDIZ, PRIMERA REGIDORA; C. JUAN DE DIOS LOZA ÁVALOS, SEGUNDO REGIDOR; C. BEATRIZ ROMERO ESCAMILLA, TERCERA REGIDORA; C. SALVADOR DORANTES ESTRADA, CUARTO REGIDOR; LIC. MA. DOLORES ROMERO ORTEGA, QUINTA REGIDORA; C.P. JUAN JOSÉ ESQUIVEL RENDÓN, SEXTO REGIDOR; ING. ERICK RAÚL CUEVAS GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 48, 53, 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 20, 21, 22 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DE POLOTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, SE REALIZA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO NO. 1

EN USO DE LA PALABRA, LA LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; VERIFICANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

L.S.C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA

LIC. ABEL JIMÉNEZ QUINTANAR

C. GUADALUPE BASURTO RESÉNDIZ

C. JUAN DE DIOS LOZA ÁVALOS

C. BEATRIZ ROMERO ESCAMILLA

C. SALVADOR DORANTES ESTRADA

LIC. MA. DOLORES ROMERO ORTEGA

C.P. JUAN JOSÉ ESQUIVEL RENDÓN

ING. ERICK RAÚL CUEVAS GARCÍA

PRESIDENTA MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

SÍNDICO MUNICIPAL

PRIMERA REGIDORA

SEGUNDO REGIDOR

TERCERA REGIDORA

CUARTO REGIDOR

QUINTA REGIDORA

SEXTO REGIDOR

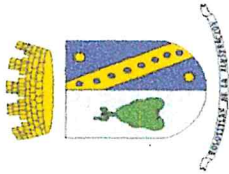
SÉPTIMO REGIDOR

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 2

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS;
6. ASUNTOS GENERALES;
7. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARÁN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMO QUE NO SE REGISTRARON ORADORES PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE CUENTA CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

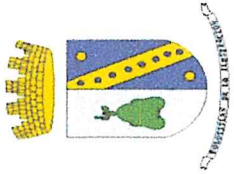
ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

PUNTO NO. 3

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



Spe. Basulto R.



Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, Estado de México.
Administración 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE EL **CIUDADANO JUAN DE DIOS LOZA AVALOS, SEGUNDO REGIDOR**, SOLICITO EL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA PALABRA, EL **CIUDADANO JUAN DE DIOS LOZA AVALOS, SEGUNDO REGIDOR**, MANIFESTÓ: PARA PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DAR FLUIDEZ A ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS EDILES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, REALICEMOS LA REVISIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. PETICIÓN QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES: AL RESPECTO, LA SECRETARÍA INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTO NINGÚN ORADOR PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE CUENTA CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MÉXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MOCIÓN REALIZADA POR EL **CIUDADANO JUAN DE DIOS LOZA AVALOS, SEGUNDO REGIDOR**, PARA QUE AL FINAL DE ESTA SESIÓN, DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. 4

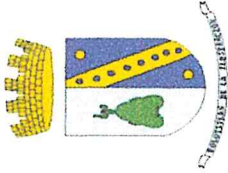
EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SOBRE LA **PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y EL TURNO A COMISIONES.**

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ; SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE, EN ESTA SESIÓN, NO SE INSCRIBIO NINGÚN ASUNTO PARA TURNAR A COMISIÓN.

PUNTO NO. 5

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS.

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

MEDIANTE OFICIO DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SUSCRITO POR EL C.P. JUAN JOSÉ ESQUIVEL RENDÓN, SEXTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN, EL CUAL FUERA RECIBIDO EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA, SOLICITA QUE, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SEA CONSIDERADO COMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS.

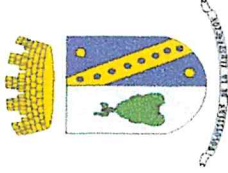
EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 10, DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, FUE TURNADA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN EN ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN SESIONO PARA EL DESAHOGO DE DICHO PUNTO, ENTRANDO AL ANÁLISIS Y ESTUDIO, MISMO QUE A LA POSTRE FUE APROBADO.

EL REGLAMENTO ES UNA HERRAMIENTA NORMATIVA, NECESARIA PARA EL SANO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EL ÁREA CON RESPECTO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN, MISMO QUE DEBE ESTAR ACTUALIZADO Y AJUSTADO A LA NORMATIVIDAD. EL REGLAMENTO MOTIVO DEL PRESENTE PUNTO, RESULTA DE GRAN TRASCENDENCIA, ATENDIENDO A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN FAVOR DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, PARA SU ADECUADA ATENCIÓN.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 30, 31, 48, 53, 55 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARÁN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; AL RESPECTO LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE REGISTRÓ UN ORADOR PARA EL PUNTO, MISMO QUE CORRE A CARGO DEL SÍNDICO MUNICIPAL.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO ABEL JIMÉNEZ QUINTANAR, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: UNA OBSERVACIÓN, SE PROPONE UN REGLAMENTO CON UNA DIRECCIÓN, ¿O ES COORDINACIÓN O UN DEPARTAMENTO?, QUE SE ACLARE COMO QUEDA, POR QUE NO PUEDE SER DIRECCIÓN.

DERIVADO DE LA OBSERVACIÓN DEL SINDICO MUNICIPAL, SE HACE LA PUNTUALIZACIÓN DE QUE SE TRATA DE UN DEPARTAMENTO; DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE CUENTA CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 6
ASUNTOS GENERALES

ACTO SEGUNDO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA SI SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR EN LA SESIÓN, A LO QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON DOS ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, EL PRIMERO A CARGO DEL SEGUNDO REGIDOR Y EL SEGUNDO A CARGO DEL SEXTO REGIDOR.

ASUNTO GENERAL 01

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO JUAN DE DIOS LOZA AVALOS, SEGUNDO REGIDOR, MANIFESTÓ: QUIERO EXPONER UN ASUNTO QUE



[Firma]

[Firma]

[Firma]

5

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

TUVE CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, LE SOLICITE UNAS LAMPARAS PARA LA COMUNIDAD DE TAXHIE.

A LO QUE ME INSISTIÓ QUE NO PUEDE COMPROMETERSE A ACEPTAR NINGÚN OFICIO DE SOLICITUD DE LÁMPARAS, QUE PARA QUE EL PUDIERA REALIZAR EL TRABAJO, EL NECESITABA MATERIAL; REFIRIO QUE SOLO ASÍ ME VA ACEPTAR CUALQUIER OFICIO QUE LE LLEVE; DE MODO QUE USTEDES NOS TRAJERON UNOS CHALEQUITOS Y NO POR ESO USTEDES VENGAN MUY GALLITOS, HACE COMO 3 ADMINISTRACIONES TUVE LA COLABORACIÓN DE UN REGIDOR QUE APORTABA ANUALMENTE \$100,000.00 PESOS PARA MATERIAL, NO ERA UN REGIDOR JODIDO, UN REGIDOR SIN RECURSOS, ENTONCES LE DIJE, SI NO HAY PROBLEMA, POR EL MOMENTO SOY UN REGIDOR SIN RECURSOS Y COMO ES ASÍ, NO LE PUEDO COMPRAR EL MATERIAL Y ENTONCES ME DIJO, USTED CREE QUE POR QUE COMPRARON UN SENSOR, Y NO QUEDO SU CAMIÓN, PORQUE TAMBIÉN LE PEDÍ SU CAMIÓN PARA QUE SE LO LLEVARA AL RASTRO Y EL SEÑOR ME CONTESTO, USTED CREE QUE CON UN ESTÚPIDO SENSOR QUE NO SIRVIÓ PARA NADA SE IBA A SOLUCIONAR EL PROBLEMA, LE DIJE, EL MATERIAL YA SE PIDIÓ Y NO ES OBLIGACIÓN MÍA COMPRARLO, MI FUNCIÓN ES CUIDAR LOS BIENES DEL AYUNTAMIENTO Y EN NINGÚN MOMENTO TENGO QUE DARLE DE MI DINERO, QUE SOLICITE FOCOS CUANDO NO HABÍA DINERO Y LO SOLVENTE DE MI BOLSILLO, PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE SEA SIEMPRE.

YO LO ÚNICO QUE PIDO ES QUE SE ENTIENDA QUE HAY JERARQUÍAS Y ES UN SEÑOR QUE PEDIMOS TODOS PARA QUE NOS AYUDE A RESOLVER ESE TIPO DE ASUNTOS Y QUE NO NOS TRAIGA MÁS PROBLEMAS.

EN USO DE LA PALABRA, LA LICENCIADA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: YA LO CHECAMOS, LO PLATICAMOS Y NO ES LA MANERA, TENDRÁ UNA SANCIÓN Y SE LE HARÁ SABER, LE COMENTO, EL MATERIAL EL DÍA DE AYER LLEGO COMO A LAS 3 O 4 DE LA TARDE, ME AVISARON QUE YA LLEGO PARA DARLE SOLUCIÓN Y PRIORIDAD A LAS PETICIONES QUE USTEDES TENGAN.

ASUNTO GENERAL 02

EN USO DE LA PALABRA, EL CONTADOR PÚBLICO JUAN JOSÉ ESQUIVEL RENDÓN, SEXTO REGIDOR, MANIFESTÓ: YO QUISIERA QUE TOMÁRAMOS EL PUNTO DE LA EVALUACIÓN DE LOS 100 DÍAS PARA LOS DIRECTORES.

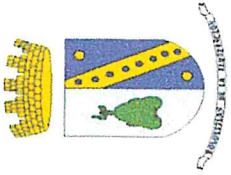
EN USO DE LA PALABRA, LA LICENCIADA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: TERMINANDO LO PLATICAMOS, PARA REALIZAR ESA EVALUACIÓN, YA LO TRABAJAMOS Y YA TENEMOS A NUESTRO CRITERIO RESULTADOS Y ESCUCCHAR A CADA UNO DE USTEDES PARA MANDARLOS LLAMAR.

PUNTO NO. 7

CLAUSURA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LICENCIADA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y





Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, Estado de México.
Administración 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

L.S.C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ABEL JIMÉNEZ QUINTANAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. GUADALUPE BASURTO
RESÉNDIZ
PRIMERA REGIDORA

C. JUAN DE DIOS LOZA ÁVALOS
SEGUNDO REGIDOR

C. BEATRIZ ROMERO ESCAMILLA
TERCERA REGIDORA

C. SALVADOR DORANTES ESTRADA
CUARTO REGIDOR

LIC. MA. DOLORES ROMERO
ORTEGA
QUINTA REGIDORA

C.P. JUAN JOSÉ ESQUIVEL RENDÓN
SEXTO REGIDOR

ING. ERICK RAÚL CUEVAS
GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR



LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS DE ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 18, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, EN FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

